



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCION SEGUNDA
CARRERA 7 No 12 B- 27, PISO 4

EDICTO No. 2

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SECCIÓN SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LA PARTE DEMANDANTE DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

RADICACION PROCESO : 110013335010201300274 00
JUEZ (A): MARIA EUGENIA SANCHEZ RUIZ
DEMANDANTE : BLANCA ALICIA RUIZ DE PEDROZA
DEMANDADO : NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA : SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)

CONSTANCIA DE FIJACION

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS, HOY 13/05/15 A LAS OCHO (8:00 A.M)


CAROLINA SUAREZ SOLANO
Secretaria



CONSTANCIA DE DESFIJACION

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL Y SE DESFIJA HOY 15/05/2015 A LAS CINCO (5:00 P.M.)

CAROLINA SUAREZ SOLANO
Secretaria